



# La Aplicación de las Leyes de Inmigración en el Interior de Estados Unidos

Foto: CNS/Lucy Nicholson

## ¿Qué significa “la aplicación de las leyes de inmigración en el interior de Estados Unidos”?

La aplicación de las leyes de inmigración en el interior de Estados Unidos se refiere a la aplicación que ocurre fuera de lo que se considera ser las regiones fronterizas de los Estados Unidos. La región fronteriza de EE. UU. es toda área dentro de [100 millas](#) de la frontera de EE. UU. Esto significa que la aplicación interior incluye toda aquella aplicación de las leyes de inmigración que ocurren en las áreas que caen fuera de las zonas fronterizas de EE. UU.

## ¿Ha habido algún cambio reciente en las políticas que afectaría la aplicación interior?

Sí. A través de la Orden Ejecutiva (EO) de enero de 2017 sobre [Mejorar la Seguridad Pública al Interior de Estados Unidos](#)<sup>1</sup>, la administración de Trump implementó una serie de cambios en la política de inmigración que redefinieron las operaciones internas de la aplicación de las leyes de inmigración. Estas políticas han ampliado la definición/los criterios de quienes son una prioridad para la aplicación y la eliminación. Específicamente, la EO:

- Establece nuevas políticas de aplicación que pidieron la aplicación en contra de todos los extranjeros removibles.
- Las nuevas prioridades de aplicación priorizan no solo a los inmigrantes indocumentados que han cometido delitos que puedan ser susceptible de ser acusado, sino también a cualquiera que tenga una orden final de remoción.<sup>2</sup>
- También la EO declara que el Departamento de Seguridad Nacional (DHS) aplicará la ley contra cualquier individuo que sea removible, lo cual significa que cualquier individuo que no tenga estatus legal en EE. UU. corre el riesgo de ser deportado. Esto podría llevar a un número creciente de familias separadas y comunidades interrumpidas.

## ¿Ha habido algún aumento reciente en la aplicación interior debido a estos cambios de política? ¿Realmente estamos viendo estas políticas implementadas o es simplemente enfatizado por los medios de comunicación?

Sí. Aumentos en la aplicación interior han ocurrido. Por ejemplo, las detenciones de inmigrantes sin convicciones criminales en 2017 han aumentado [146%](#)<sup>3</sup> desde el 2016 mientras que las detenciones de inmigrantes con convicciones criminales sólo han aumentado 12%. La ampliación de quien es una prioridad para expulsión ha llevado a varias detenciones de alto perfil de miembros de la comunidad y está causando que los individuos se sientan inseguros y temerosos. Véase, por ejemplo, el caso de [Marta Rodríguez](#), una madre de 53 años con seis hijos de New Carrollton, Maryland. Marta había estado reportándose a sus citas de control con ICE desde el 2009 y ella esperaba que se le concediera asilo, pero en julio del 2018, fue arrestada en su cita de control con ICE por no comprar un billete de avión de regreso a su país natal de Honduras y estaba programada para la deportación, algo que su familia y miembros de su comunidad están luchando ahora. Estos

cambios de política demuestran una escalada en la capacidad del gobierno federal para aprehender, detener y deportar a los inmigrantes que han estado viviendo aquí en EE. UU. durante muchos años.

### **¿Es el actual régimen de aplicación interior diferente de lo que hemos visto anteriormente?**

Sí y no. En el 2013, el Presidente Obama deportó un número récord de inmigrantes con un máximo de [435,000](#)<sup>4</sup> deportaciones. Sin embargo, el número de deportaciones, o “remociones” empezó a declinar en el 2014 y en el 2015 cuando las prioridades de aplicación de la ley que hizo el gobierno para enfocarse exclusivamente en los individuos que han sido declarados culpables de un delito o que se consideran una amenaza para la seguridad pública (el [Programa de Cumplimiento de Prioridad](#)<sup>5</sup> o PEP). Cuando el presidente Trump asumió el cargo en el 2017, inmediatamente propuso revisar y expandir completamente la capacidad del gobierno federal para llevar a cabo las prioridades de la aplicación interior. El presidente Trump terminó PEP de la era de Obama, y en su lugar emitió la instrucción de que todos los inmigrantes indocumentados que tienen una orden final de remoción, independientemente de si tienen una convicción criminal o no, son prioridades para remoción.

La orden ejecutiva pidió grandes aumentos en la aplicación interior y autorizó que las agencias estatales y locales de la ley llevaran a cabo las responsabilidades federales de inmigración, así como fomentar alianzas federales bajo el programa 287(g) y en otros lugares. Este programa permite a los oficiales estatales y locales de la ley a cuestionar el estatus migratorio de un individuo, arrestarlos por violaciones de inmigración y detenerlos para proporcionarle tiempo a ICE para tomarlos en custodia. Mientras que este programa fue creado bajo la administración de Bush y promovido en el principio de la administración de Obama, el presidente Trump ha fomentado su implementación de una manera aún más agresiva. El propósito declarado del programa es fortalecer la seguridad pública y asegurar la coherencia en la aplicación de las leyes de inmigración en todo el país, priorizando el arresto y la detención de individuos criminales indocumentados. Sin embargo, el programa 287(g) puede crear confusión y desconfianza entre los miembros de la comunidad y la policía local, dificultando la capacidad de la policía local para proteger y servir a la comunidad.

### **¿Es esto aumento de la aplicación interior algo que está aquí para quedarse/va a continuar?**

Mucho depende del nivel de financiamiento y recursos que DHS recibe a través del proceso de apropiación, así como el éxito de DHS en la contratación de municipios locales para cooperar en la aplicación de las leyes federales de inmigración a nivel comunitario. Si el Congreso le da a DHS los fondos solicitados en el presupuesto del FY 2019, veríamos un aumento sustancial en la capacidad de aplicación y el personal. [El presupuesto del FY 2019](#)<sup>6</sup> del presidente suministraría \$2.8 mil millones para 52,000 camas de detención de inmigración, \$210.5 millones para 750 agentes adicionales de la patrulla fronteriza, \$570.9 millones para 2,000 personal adicional de ICE y 1,312 personal de apoyo y \$1.6 mil millones para el muro fronterizo.

### **¿Existen otros cambios que afecten negativamente a las poblaciones de inmigrantes que viven en el interior de los Estados Unidos que podrían considerarse una mayor observancia o estrechamiento del debido proceso?**

Sí, recientemente el Departamento de Justicia (DOJ) [anunció](#)<sup>7</sup> que los casos de inmigración de niños no acompañados y solicitantes de asilo recién llegados a EE. UU. serían casos prioritarios de adjudicación. Esta decisión hace más difícil que las personas recientemente llegadas puedan organizar adecuadamente su defensa y contratar asesoría legal. Otro cambio que está impactando negativamente a las poblaciones de inmigrantes en EE. UU. es el Memorando de Acuerdo (MOA) recientemente acordado entre DHS y el Departamento de Salud y Servicios Humanos (HHS). El MOA requiere un intercambio continuo de información sobre los niños no acompañados desde el momento en que ICE o la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP) los lleva a la custodia a través de su liberación de la custodia de la Oficina de Reasentamiento de Refugiados (ORR). La información compartida también incluye información sobre los patrocinadores potenciales de los niños, usualmente los miembros de la familia del niño, así como cualquier otra persona que viva con el patrocinador. El MOA es un cambio dramático de las prácticas pasadas y pone a los niños en peligro y en riesgo de abuso y tráfico a medida que los patrocinadores potenciales se vuelven menos dispuestos a presentarse, lo que significa que los niños también pueden pasar más tiempo en centros de detención.

### **¿Quiénes son afectados?**

Actualmente hay aproximadamente 11 millones de personas indocumentadas que viven en los Estados Unidos. Algunos de los indocumentados pueden ser amenazas de seguridad nacional o de seguridad comunitaria, así como delincuentes convictos. Sin embargo, la mayoría de los 11 millones no son riesgos de seguridad nacional ni de seguridad comunitaria, sino personas cuyo único delito es una violación civil de inmigración. Muchos son madres, padres, líderes de la iglesia, dueños de negocios, y niños que han vivido en sus comunidades por muchos años y tienen niños que son ciudadanos estadounidenses o tienen hermanos que son ciudadanos estadounidenses. Son gente como [Roberto Beristain](#), esposo, propietario de un restaurante y padre de tres niños pequeños que son ciudadanos estadounidenses, quien fue separado de su familia y deportado a su país natal de México después de vivir en EE. UU. por más de 15 años. O [Erik Javier Flores Hernández](#), un joven de 17 años quien llegó a EE. UU. después de huir de amenazas de muerte en su país natal. Erik fue detenido por

ICE a pesar de la solicitud de asilo y en su decimotercero cumpleaños, fue transferido a un centro de detención de adultos, su futuro incierto y caso en una parada. Los casos de Roberto y Erik representan una tendencia muy preocupante de la aplicación interior que está separando a las familias y a menudo no es de nuestro interés nacional ni refleja nuestra historia de inmigrantes.

### ¿Por qué afecta esto a la Iglesia?

Los individuos que la Iglesia Católica sirve incluyen aquellos que son afectados por estas políticas indiscriminadas de aplicación interior. Simplemente, muchos de los blancos de la aplicación de la inmigración al interior son vecinos, miembros de parroquias y líderes dentro de la iglesia y la comunidad. La Biblia llama a la Iglesia a amar y actuar justamente hacia aquellos que están a los márgenes de la sociedad. Cuando la Iglesia ve a las familias destrozadas y los niños perjudicados, debe abogar por el cambio y llamar a la gente a apoyar e identificar con migrantes en lugar de alejarlos. El Papa Francisco ha [destacado](#) este punto enfatizando la importancia del encuentro, y dijo que el encuentro “devuelve a cada persona su dignidad como hijos de Dios, la dignidad de vivir”. Parte de la llamada a la solidaridad, acompañamiento y encuentro comienza dentro de la Iglesia misma. El programa CARE ofrece un camino para los católicos a ayudar a otros católicos y a apoyarlos en este momento.

### ¿Qué efecto tiene esto en la comunidad?

El aumento de la aplicación interior tiene muchos impactos perjudiciales en la comunidad. La amenaza constante de las incursiones de inmigración y deportaciones deja a los miembros de la comunidad sintiéndose más temerosos y desconfiados de las instituciones públicas, y es menos probable que participen en servicios sociales, escuelas, e iglesias. Esta incertidumbre y ansiedad también puede dejar a los individuos sintiéndose abrumados y a los niños sintiéndose ansiosos y deprimidos, perjudicando no solo al bienestar de la persona sino también a la comunidad. También puede provocar sentimientos de [aislamiento](#) y falta de comprensión acerca de lo que muchos inmigrantes enfrentan en este momento.

### ¿Qué se puede hacer para ayudar a las personas en la comunidad?

- Oración: Orar por un sistema de inmigración más humano que proteja la dignidad humana y que busca integrar a las familias que necesitan apoyo.
- Educación: Distribuir sus recursos para ayudar a educar a los individuos sobre los derechos y protecciones que tienen bajo la Constitución de EE. UU. Ayudar a sus hermanos feligreses a aprender más sobre nuestro sistema de inmigración y la [enseñanza social católica](#) sobre la migración.
- Acompañamiento: Proporcionar apoyo a las personas que asisten a sus citas de control con ICE y audiencias de inmigración, tanto emocional como apoyo espiritual.
- Acceso a servicios: Facilitar el acceso a servicios como un abogado y recursos de cuidado familiar más disponibles y asequibles. Organizar voluntarios a nivel parroquial y diocesano para ayudar con estos servicios cuando sea posible.
- Abogar: Hablar con sus compañeros de feligreses y otros miembros de su comunidad sobre la realidad actual de la aplicación de las leyes de inmigración para crear conciencia acerca de los desafíos que muchos inmigrantes enfrentan.

### Notas finales

1. Presidente de EE. UU. Donald Trump, Executive Order: Enhancing Public Safety in the Interior of the United States, la Casa Blanca (25 de enero de 2017), disponible en <https://www.whitehouse.gov/presidential-actions/executive-order-enhancing-public-safety-interior-united-states/>.
2. El término “extranjero” es un término legalmente definido creado por el Servicio de Inmigración y Naturalización y utilizado por el Departamento de Seguridad Nacional para describir “cualquier persona que no es un ciudadano o nacional de los Estados Unidos”, disponible en <https://www.dhs.gov/immigration-statistics/data-standards-and-definitions/definition-terms>.
3. American Immigration Lawyers Association (AILA), Cogs in the Deportation Machine, AILA (24 de abril de 2018), disponible en <https://www.aila.org/infonet/aila-report-cogs-in-the-deportation-machine>.
4. Muzaffar Chishti, Sarah Pierce, and Jessica Bolter, The Obama Record on Deportations: Deporter in Chief or Not?, Migration Policy Institute (26 de enero de 2017), <https://www.migrationpolicy.org/article/obama-record-deportations-deporter-chief-or-not>.
5. Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE), Priority Enforcement Program, ICE (22 de junio de 2017), disponible en <https://www.ice.gov/pep>.
6. Departamento de Seguridad Nacional (DHS), FY 2019 Budget-in-Brief, DHS (27 de febrero de 2018), disponible en <https://www.dhs.gov/publication/fy-2019-budget-brief>.
7. Fiscal General de EE. UU. Jeff Sessions, Memorandum for Federal Prosecutors along the Southwest Border, Oficina del Fiscal General (6 de abril de 2018), disponible en <https://www.justice.gov/opa/press-release/file/1049751/download>.

